



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 15 de septiembre de 2021.

COMUNICADO DE PRENSA N° 242/2021

14/09/2021

HURTOS

1- Personal de Seccional Primera recibe llamado donde solicitan presencia policial en Club Deportivo Olímpico, por hurto. Entrevistado el denunciante expresó que mediante aviso toma conocimiento de forzamiento y daño en reja y ventana que dan a cantina de dicho club.

En el lugar, el encargado da cuenta de la faltante de varias bebidas alcohólicas y refrescos, como así también daño en maquinas traga monedas.

Concurrió personal de Policía Científica Zona Operacional 1, quienes realizan tareas inherentes a su cometido. Se trabaja.

2- Ante aviso concurre personal de Seccional Octava – Santa Catalina a Escuela N° 16 de la localidad de Perseverano por hurto. En el lugar entrevistada la Sra. Maestra Directora da cuenta del hurto de comestibles, verduras y 3 kilos de carne; como así también constatan el daño en vidrio de una de las ventanas del lugar. Avalúo en un total de \$ 4.000.

Policía Científica Zona Operacional 3 trabajó en el lugar. Se investiga.

3- Se presentó en Seccional Tercera presidente de Club Mercedes Rovers radicando denuncia por hurto. Agregando que en la fecha constato la faltante de 90 metros de cable y el daño en dos focos ubicados en cancha de fútbol ubicada en la jurisdicción. Avalúo en



\$ 67.000.

Concurrió personal de Policía Científica Zona Operacional 1 realizando tareas inherentes a su cometido. Se investiga.

4- En Seccional Quinta – Dolores denuncian el hurto de teléfono celular marca Samsung, modelo J7, una campera de caballero y 2 cuchillos, desde interior de finca ubicada en la jurisdicción. Avaluó el denunciante en \$ 20.000. Se dio trámite a fiscalía. Se investiga.

FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

Ante datos obtenidos, en relación a denuncia por hurto de herramientas eléctricas varias, desde galpón ubicado en Camino Gil Méndez (informado en Ccdo. N° 237 de fecha 09 del presente mes), jurisdicción de Seccional Tercera; previa coordinación con Fiscalía, personal de Seccional 3era realizó inspección ocular en finca de barrio Artigas, donde procedió a incautar dos de las herramientas eléctricas denunciadas y a la detención de un masculino mayor de edad, ingresando en calidad de detenido.

En la fecha, finalizada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ximena MENCHACA dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a M. A. A. M. de 26 años de edad, como autor penalmente responsable de “un delito de receptación agravado”, a la pena de seis (6) meses de prisión, la que se cumplirá mediante libertad a prueba bajo las obligaciones previstas.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Comisario Alicia HORVAT VASSELLA.